

DECRETO ALCALDICIO N° 1998/  
ADJUDICA LICITACION QUE  
INDICA.

REQUINOA, 07 SFT 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1818 de fecha 18 de Agosto de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para "OPTIMIZACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS", con cargo a LEY SEP, Escuela Canadá, correspondiente a la adquisición 3664-55-L110.

Memo. N° 1343 de fecha 03 de Septiembre del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N°338 de fecha 03 de Septiembre de 2010 en el que adjunta Evaluación, por OPTIMIZACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

14.029.737-2	CARLOS SAGREDO MORA
76.875.520-5	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL
6.053.084-k	RAMON UBILLA OVIEDO
12.367.116-3	LUIS POBLETE ABARCA

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-55-L110, por OPTIMIZACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, al siguiente Proveedor:

- LUIS POBLETE ABARCA, RUT N° 12.367.116-3, por un monto de \$ 2.570.915 más IVA.

NOTIFIQUESE, al proveedor LUIS POBLETE ABARCA., se publicará la información de la adjudicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Canadá, a la 215.29.04.001 MOBILIARIOS Y OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)